



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3142 (A.S.O.C.D. N° 3142/02/07/2020)  
 Resolución N° ~~0108~~ 00-2020

**“POR LA CUAL SE NOMBRA AL DR. OSCAR MANUEL UCEDO GONZALEZ, EN EL CARGO RENTADO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA CÁTEDRA DE SEMIOLOGÍA MÉDICA, DE LA CARRERA DE MEDICINA, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA, CON ANTIGÜEDAD DEL 1 DE JULIO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2022”. –**

**VISTO:** El orden del día. -----

La Nota D.P. N° 878/2020 con M.E. N° 6627/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, por la cual remite Informe Técnico sobre factibilidad de vinculación del Dr. **OSCAR UCEDO** con funciones de **Auxiliar de la Enseñanza** en la Cátedra de Semiología Médica, de la **Filial Santa Rosa del Aguaray**, según el siguiente detalle:

ORDEN	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCION	HORARIO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA RELOJ BIOMETRICO, DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	3.180.132	UCEDO GONZALEZ, OSCAR MANUEL	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	MARTES DE 08:00 A 13:00 HS. Y VIERNES DE 07:00 A 12:00 HS.	1%	SE CONSIDERA FACTIBLE

**CONSIDERANDO:**

El art. 56° inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto”*. -----

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *“La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual”*. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,  
 En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

Art. 1° **NOMBRAR** al citado a continuación en el cargo rentado de **AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II** con funciones de Auxiliar de la Enseñanza en la **Cátedra de Semiología Médica** de la Carrera de Medicina, **Filial Santa Rosa del Aguaray** de la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, con antigüedad del **1° de julio de 2020 al 28 de febrero de 2022:**



**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: [fcm@med.una.py](mailto:fcm@med.una.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

Nº	CARGO	LINEA	IL	CAT.	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	ASIGNATURA	DIA/HORA
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	650120	12	U10	3.180.132	UCEDO GONZALEZ, OSCAR MANUEL	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	SEMIOLOGÍA MÉDICA	MARTES DE 08:00 A 13:00 HS. Y VIERNES DE 07:00 A 12:00 HS.

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
Secretaría de la Facultad



Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
Decano

C.C. Dirección Filial Santa Rosa del Aguaray, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Tesorería, Interesado, Archivo. GMV/RGM/rgm

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.